



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

y que esta Ciudad y su Publico exten sus ridos en su
Dependencia como corresponde; Pues para ello se le
confiere facultad.

Mem. de D. Melipe Albarrazin
Albarrazin sobre su Hidalguia &c.
Crise Memorial de Melipe Albarrazin
provi, y a nombre de sus tres hijos legitimos D. Antonio
de Cathalina y D. Ines; todos Naturales, y Vecinos de
esta Ciudad; En que hace declaracion de su notoria limpie
za de sangre, y de sus Arrendientes, y los de su mujer
D. Mariana Navarro; Estado de sus abuelos que
por su tercero Abuelo Juan de Albarrazin en esta
dha Ciudad, y en la Villa de Mula, segun resulta de
los Papeles que en su; Con lo demas que contiene; Y
concluye suplicando a este Ayuntamiento se le manue
tenga en el referido Estado y se copien estas docum.
en el Libro de Cartas R.; y habiendolo oido los come
tarios a los señores D. Joseph Ignacio Lopez Lujan y
D. Joseph Gutierrez Flechel Peñalosa, y Joseph
Carrizosa Jurado para que adictamen de lo